

1236 - 1/2



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

**NOTA N° 162 /2013.-
LETRA: BPJ - M.A.LL.-**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 08/10/13	Hs. 12:18
Numero: 1236	Fojas: 2
Expte. N° 32 / 1984.	
Grado:	
Expedido:	

Ushuaia, 05 de octubre de 2013.

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S / D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

A través del presente Proyecto de Resolución se solicita al Poder Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaría de Turismo se encare la elaboración e implementación de un "Programa Integral de Capacitación" dirigido a los taxistas con el objetivo de generar en ellos compromiso con la calidad turística.

El propósito es crear un Programa Integral de Capacitación, para que este sector del transporte público cuente con herramientas necesarias al momento del contacto con los turistas que llegan a nuestra ciudad. De este modo, el programa debería contar con diferentes módulos que incluyan temas como: el Turismo como actividad productiva, cómo brindar un servicio de calidad, calidez y hospitalidad, conocimientos básicos de idiomas ingles, primeros auxilios, prevención, seguridad vial, atractivos naturales y culturales de la Ciudad y de la Provincia, etc.

Cabe destacar que los taxistas son quienes muchas veces tienen el primer contacto con la persona que visita el lugar, por lo que es de vital importancia la capacitación que ellos reciban a fin que el turista reciba la mejor impresión e información primaria del destino.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.


Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

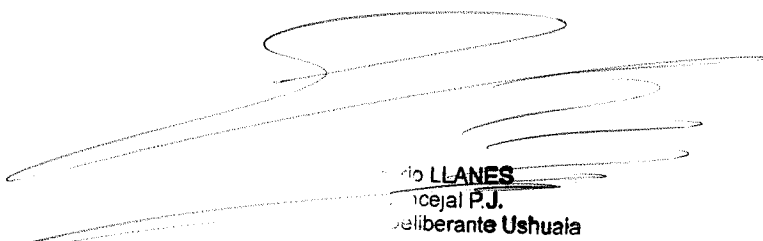
**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaría de Turismo se encare la elaboración e implementación de un “Programa Integral de Capacitación Turística para taxis y remises” siendo el objetivo primordial generar en los trabajadores de la actividad un compromiso con la calidad turística.

ARTÍCULO 2º.- Para lograr el éxito en la participación de los trabajadores del rubro, se sugiere al DEM la implementación de incentivos y beneficios a quienes asistan a estos programas de capacitación.

ARTICULO 3º.- De forma.-



Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia